Minas, 19 de julio de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 120/018.

<u>Visto</u>: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 13 de julio del cte.

referido al reintegro de gastos incurridos por el Sr. Edil Luis Carresse, en

oportunidad de su concurrencia a las entrevistas realizadas por el Congreso

Nacional de Ediles, el día 9 de julio de 2018 en la ciudad de Montevideo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Reintegrar los gastos que constan en las facturas presentadas por el Sr. Edil Luis

Carresse.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario